ACTA N° 29 CONCEJO MUNICIPAL

EXTRA

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a diecinueve días del mes de diciembre de 2001, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Se encuentra presente el Director de Control, Sr. Gustavo Parraguez Galarce.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Proyecto presupuesto municipal 2002.
2.- Correspondencia.
3.- Bases licitación Bancos del Estado y del Desarrollo.
4.- Tarifa cobro derecho aseo domiciliario 2002.
5.- Solicitud patente de alcohol.
6.- Situación Feria Comercial Persa.
7.- Modificación Presupuestaria.

1.- PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2002. (Participa Encargada de Presupuesto).

El Concejo procede a discutir el proyecto de presupuesto, consultando dudas a la Encargada de Contabilidad y Presupuesto, Sra. Elizabeth López, para una mayor comprensión al momento de su aprobación final, por lo que detalla todo lo relacionado con los Ingresos proyectados para el año 2002.

El Concejo, respecto a los ingresos, no tiene dudas ni objeciones.

El Alcalde propone agregar al presupuesto de Gastos, los recursos necesarios para proveer un cargo Profesional en la D.O.M., para poder cubrir las tareas en forma integral. Para que se produzca este nombramiento en la planta, se necesita aumentar una cuenta en los Ingresos. Sugiere como idea que se podría aumentar ingresos en permisos de edificación.

Los Sres. Concejales prestan su aprobación a la propuesta del Alcalde, manifestando su acuerdo para que se produzca el aumento en el item permisos de edificación.

La próxima etapa del presupuesto, Gastos, continuará en la sesión ordinaria del viernes 21.

2.- CORRESPONDENCIA.

a) Carta del Concesionario Serviaseo Integral, Sr. Luis H. Pavez Vargas, en la que informa y solicita aumento de contrato adicional por extensión servicio de aseo en la Comuna.

Se deriva al D.O.M. para que entregue informe técnico.

b) Carta de Dn. Luis H. Pavez Vargas, en la que informa sobre proyecto de nuevo relleno sanitario y solicita apoyar esta iniciativa.

c) Nota del General de Carabineros, Jefe de Zona Dn. Raúl David Melo Casanova, en la que informa de su designación en la Guarnición de Santago, y que en su cargo asumirá el General Dn. Pedro Cid León.

Se acuerda enviarle en nombre del Concejo, una nota de agradecimiento por todo el apoyo y colaboración prestado a la Comuna.

d) Carta del Comité de Vivienda "Pequeño Bosque", en la que solicita aporte para la adquisición de terreno para la construcción de sus viviendas.

El Concejo señala que a los Comités sólo se prestará asesoría técnica.

e) Carta del Sindicato de Trabajadores Ambulantes e Independientes de Pichilemu, en la que solicita autorización para permanecer en el mismo lugar, calle J.J. Aguirre, durante el año 2002.

El Alcalde manifiesta que la decisión está tomada y los Concejales Sres. Córdova, Polanco, Rojas y Saldías apoyan dicha decisión y señalan que se debe mantener la medida de traslado al sector ex estación de ferrocarriles. El Concejal Sr. Leyton indica que no va a opinar al respecto.

f) Carta de Dn. Alvaro Sifón Ocampo, en la que solicita prórroga por un semestre para poder reunir los documentos que le permitan cambiar a su nombre la patente de alcoholes.

El Concejo accede a lo solicitado.

g) Carta de Dn. Adolfo Quinteros Tamayo, en la que solicita autorización para realizar paseos en trencito infantil durante la temporada de verano.

El Concejo acuerda se autorice sólo a esta persona y a nadie más, previa definición del circuito con Carabineros.

h) Oficio N° 1507 de la Corte de Apelaciones de Rancagua, en el que solicita se informe a la brevedad posible, si la Municipalidad cuenta con los recursos necesarios para el funcionamiento de dicho Tribunal.

Se acuerda que la D.A.F. estudie técnicamente para ver como se puede financiar. Se informa que aproximadamente la suma alcanza a M$ 8.500.- anuales.

I) Carta de la Federación Ciclista de Chile, en la que solicita pronunciamiento oficial respecto a la incorporación al recorrido oficial de la XXV Vuelta Ciclista de Chile.

El Concejo, por unanimidad, acuerda agradecer invitación e invitarles a a una próxima sesión de Concejo.

3.- BASES LICITACIÓN BANCOS DEL ESTADO Y DEL DESARROLLO.

Se acuerda enviar fotocopia de las bases de licitación a los Sres. Concejales para su conocimiento y estudio.

4.- TARIFA COBRO DERECHO ASEO DOMICILIARIO 2002.

Participa el Encargado de Rentas, quien explica al Concejo la forma de cálculo usado para obtener el valor del cobro por concepto de tarifa de aseo para el año 2002, que quedó establecida en la cantidad de $ 14.959.-, pagadera en cuatro cuotas.

Luego de las explicaciones entregadas, el Concejo aprueba por unanimidad la nueva tarifa de aseo domiciliario año 2002.

5.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL.

Luego del análisis correspondiente, el Concejo aprueba en forma unánime la siguiente patente de alcohol:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
Roberto Poblete Reyes	Comercio s/n	Supermercado

6.- SITUACIÓN FERIA COMERCIAL PERSA.

El Alcalde señala al Concejo la situación que ya fue tratada en su oportunidad y en la que se acordó que el solicitante debía presentar un proyecto arquitectónico en la D.O.M., porque la Municipalidad tiene como objetivo normar este tipo de instalaciones.

Participa el Director de Obras, quien señala a los interesados que se puede otorgar un permiso provisorio, pero deben hacer llegar un proyecto sobre lo que se va a emplazar en el lugar.

El Alcalde señala que se da por cerrado el punto y que para poder autorizar la feria, los interesados deben presentar lo requerido por el D.O.M.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El Concejo faculta a la profesional de la D.A.F. para que efectúe los ajustes necesarios al presupuesto municipal vigente y luego presente al Concejo el ajuste final para su aprobación.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.-